

Propósito de la Forma

La Forma 800 se usa para todas las solicitudes relativas a la prestación del servicio de Transmisión y Conmutación de Datos. Específicamente, los peticionarios deberán usar la Forma 800 para (1) solicitar permiso para operar el servicio y (2) para solicitar modificación al título habilitante.

Introducción

La Forma 800 está compuesta de una Hoja Principal y unas Hojas de Datos Técnico. Cada solicitud debe incluir una Hoja Principal y las Hojas de Datos Técnico que sean necesarias para describir completamente los parámetros requeridos para el servicio solicitado a fin de ser objeto de consideración.

El propósito de la Hoja Principal es obtener suficiente información sobre el solicitante, su responsable legal y su representante técnico, este último debe demostrar ser un profesional de la ingeniería habilitado en el ejercicio de su profesión.

Instrucciones para Completar la Información Solicitada en las Hojas de Datos Técnico-Regulatorios**1. Propósito de la Solicitud**

- 1.1. Marcar con una "X" el tipo de acción solicitada. Marcar "Nueva Solicitud", si la presente no se refiere a ninguna solicitud actualmente en proceso de aprobación. Caso contrario, marcar "Modificación a una solicitud pendiente".
- 1.2. Si la solicitud esta relacionada con un sistema autorizado anteriormente y localizado en la misma ubicación, deberá proporcionar el numero de Resolución de CONATEL asignada a la misma.
- 1.3. En el caso de que la forma sea utilizada para plantear modificaciones a solicitudes en proceso de aprobación, se deberá indicar el o los números de dichas solicitudes, así como su fecha de presentación.
- 1.4. Colocar en el espacio provisto, la letra que corresponda al tipo de acción solicitada mediante la presente solicitud.
- 1.5. Servicio(s) de Telecomunicaciones que esté operando en otro país, en el cual el solicitante figure como socio o propietario del sistema.
- 1.6. Informar si el capital de operación del Servicio de Transmisión y Conmutación de Datos solicitado, es subsidiado por alguna empresa del extranjero. Brindar el nombre de la empresa.

2. Información Técnica del Servicio**2.1. Descripción General de Operación del Sistema**

Corresponde a la información a solicitarse en los puntos 2.1.1 hasta 2.1.8 e incluso de considerarse insuficiente la información solicitada puede anexar cualquier otra a esta FORMA.

- 2.1.1 Tecnología(s) de plataforma con que el sistema va operar. Detallar cualquier otra(s) tecnología(s) que puedan operar conjuntamente con dicha Tecnología.
- 2.1.2 Tipo de control de temporizaciones a utilizarse en la comunicación a transferir.
- 2.1.3 Proporcionar la dirección exacta de la ubicación del centro de control del sistema. En caso de estar fuera del área urbana indicar la descripción geográfica para localizar la ubicación exacta del centro de control, tales como: ciudad o comunidad, municipio y departamento.
- 2.1.4 Idem del punto 2.1.3.
- 2.1.5 Especificar los diferentes medios de Transmisión que transportarán información codificada entre los nodos o centros de control del sistema (backbone del sistema), previo a ser enviados a la red de usuarios.

- 2.1.6 Las Redes de Conmutación de paquetes se subdividen en función del mecanismo de encaminamiento elegido para los paquetes. Así se tiene Conmutación de paquetes por datagramas y conmutación de paquetes por circuitos virtuales.
- 2.1.7 Indicar la velocidad de transmisión del enlace de comunicación expresada en Tasa binaria de bits por segundo (bps) tales como 64 Kbps, 2Mbps, etc.
- 2.1.8 Información de los protocolos facilitadores de servicios (datos, vídeo, etc.) en el nivel de aplicación y que son propios de una determinada tecnología.

2.2. Red de acceso a los usuarios.

Corresponde a la información a solicitarse en los puntos 2.2.1 hasta 2.2.4 e incluso de considerarse insuficiente la información solicitada puede anexar cualquier otra a esta FORMA.

- 2.2.1 Especificar si la ruta a seguir cada paquete hasta su destino está predeterminada o no desde el origen. Igualmente independiente de la ruta que toman los paquetes, si la recepción de la información se establecerá ya sea mediante el acuse de recibo o no.
- 2.2.2 Marcar los diferentes medios de transmisión que transportarán la información desde el backbone del sistema (centro de control o nodo mas cercano) hasta la terminal del usuario.
- 2.2.3 Indicar la velocidad de transmisión del enlace de comunicación expresada en Tasa binaria de bits por segundo (bps) tales como 64 Kbps, 2Mbps, etc.
- 2.2.4 Los diferentes servicios que serán provistos a los clientes y usuarios del sistema de Transmisión y Conmutación de Datos a ser instalado y operado.

2.3 Parámetros de Rendimiento de la Red (Calidad De Servicio)

Los servicios se caracterizan por la calidad que ofrecen. Se dice que un servicio es fiable cuando la información ni se pierde ni se duplica; que tiene disponibilidad cuando no sufre de retardo y congestión; inteligibilidad que llega sin errores.

De considerarse insuficiente la información solicitada puede anexar cualquier otra a esta FORMA.

- 2.3.1 La eficiencia de utilización global de la red es referente a la cantidad de paquetes de datos que pueden estarse procesando y en tránsito por cada enlace simultáneamente. Eficiencia de un enlace es la tasa binaria real conque se están transmitiendo y recibiendo datos. Por ejemplo la capacidad de un canal puede ser de 64 Kbps pero si la eficiencia es de 0.78 entonces **la capacidad eficaz de ese canal** es de 35.8 kbps.
- 2.3.2 Indicar las Técnicas a ser implementadas en la fiabilidad del servicio (información que no se pierda ni se duplica).
- 2.3.3 Indicar las diversas técnicas y/o protocolos utilizados para la detección y recuperación de errores.
- 2.3.4 Indicar tipos de técnicas y/o protocolos a utilizar para regular el ritmo de envío de tramas desde el transmisor al receptor a fin de asegurar que el receptor tiene recursos para recibirla y no congestionar la red en general o un enlace en particular.
- 2.3.5 Idem 2.3.4

2.4 Información sobre el Operador de Servicio Portador a utilizar

Nombre y denominación social del Operador de Servicio Portador que proveerá la capacidad de Transmisión ya sea interurbana o a nivel internacional. Además detallar los medios de transmisión y velocidades mediante los cuales dan acceso a dicho operador.

- 2.4.1 Detallar ampliamente el porque el solicitante requiere de construir su propia infraestructura para cursar tráfico a nivel interurbano o internacional.

2.5 Ofertas del Servicio

Son el soporte técnico de habilitación del servicio por vez primera, por mantenimiento o por fallas. Incluso de considerarse insuficiente la información solicitada puede anexar cualquier otra a esta FORMA.

- 2.5.1 Son los tiempos, desde que el cliente solicita el servicio hasta que firma el contrato empresa cliente.
- 2.5.2 Son los tiempos desde que firma el contrato Empresa - cliente, instalación y operaciones de pruebas, hasta que el servicio es habilitado para su operación.
- 2.5.3 Son los tiempos desde que el cliente reporta fallas del servicio, hasta la recuperación del mismo; ya sea que se haya efectuado con asistencia personalizada o remota.